



La Dirección de Escuelas Normales Superiores, llama a selección de antecedentes para cubrir cargos para interinatos y suplencias en el turno vespertino para el cargo de:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

Campo de la Formación de las Prácticas Profesionales:
Tramo 1: Talleres 1 y 2

REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

Profesor en Educación Inicial.

Profesor y/o Licenciado en Educación. Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación.

Se ponderará especialmente: Profesor/a de Nivel Superior. Experiencia en el dictado de los talleres de prácticas docentes o instancias curriculares de la Formación Centrada en el Nivel. Especialización en Didáctica de la Educación Infantil o campos afines.

Presentación de una propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del/la postulante. **(Excluyente)**. La misma deberá ser de una extensión sugerida de 3 carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta. principales líneas de trabajo para la organización general del Tramo (no más de tres carillas)
- b) Estructura de la propuesta incluyendo contenidos y bibliografía.
- c) Modalidad de trabajo.
- d) Experiencia en el dictado de clases en la formación docente. (Relevante)
- e) Formación y actuación profesionales en la especialidad para la que se postula (Congresos, investigaciones, proyectos, publicaciones, etc.). (Relevante)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de nivel superior, particularmente en la Formación Docente y especialización en la instancia en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ES ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO.



1. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta. (ver página 3).
2. Presentación de la propuesta pedagógica de las materias a las que se inscribe.
3. Fotocopia de títulos, postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado.

Cada postulante adjunta en formato **PDF a través del correo electrónico**, copias de títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado. Todos los títulos deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa actual que requiere el Ministerio del Interior y la Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA. En caso de título/s que requiera homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

Adjuntar mediante **correo electrónico** proyecto y CV en formato PDF indicando en el asunto instancia/s a la/s que se inscribe y apellido del postulante, a la casilla **seleccioneantecedentes11@gmail.com** la documentación se recibirá sin excepción hasta las 23.59 del día de cierre de la convocatoria.

Comisión evaluadora: Prof. Natalia Aducci, Prof. Marina Ramirez. Externa Prof. Ana Velleco

CRONOGRAMA

Inscripción: del 27 de Junio al 01 de Julio de 2022

Evaluación: del 04 al 08 de Julio de 2022

Notificación del orden de mérito: 11 y 12 de Julio de 2022

Pedido de reconsideración: 13 y 14 de Julio de 2022

Dictamen: 15 de Julio de 2022



En Nivel Inicial

En el dictado de la instancia curricular

En otros cargos (conducción, asesoramiento, tutorías, consultorías, otros)

5 - Especialización con relación con el cargo al que se postula (Consignar en todos los casos, título, institución y duración). Se priorizará los realizados en los últimos diez años y que tengan relación con la instancia que se concursa.

5.1 - Cursos asistidos

5.2 - Seminarios y talleres asistidos

5.3 - Jornadas, Congresos, Conferencias, Foros (indicar carácter de la asistencia (expositor, panelista, etc.)

5.4 - Cursos y Seminarios dictados

5.6 - Talleres y Jornadas dictados

6- Publicaciones vinculadas con la instancia curricular a la que se postula
(Consignar tipo de publicación y función dentro de la misma)

7 – Investigaciones y proyectos vinculados con la instancia curricular a la que se postula